

Comunicado 049/2022

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2022

El SAT amplía sus horarios y sus espacios de atención para los contribuyentes

Después del rezago de citas presenciales originado por la pandemia y con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizará las siguientes acciones:

- **Las oficinas de atención al contribuyente en todo el país se dedicarán a atender a personas morales los viernes, a partir del 7 octubre hasta el 30 de diciembre de 2022, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, previa cita.** Entre los principales trámites que los contribuyentes podrán efectuar está la Inscripción al RFC, así como el de firma electrónica (e.firma).
- Se pondrá en operación **Oficina Móvil**, estrategia que acerca servicios y trámites del SAT a zonas lejanas de las oficinas de atención al contribuyente. **En un primer momento se visitarán las entidades de Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz** para atender personas físicas, principalmente; **en una segunda etapa, Monterrey, Guadalajara, Cancún, Mérida, Tijuana, Ciudad Juárez y Ciudad de México** para la atención, preferentemente, de personas morales.

Para cualquier duda o aclaración pueden comunicarse a MarcaSAT 55 6272 2728 y al Chat uno a uno de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

¡Contribuimos para transformar!

--0--